

Claves para una política de infancia y juventud en Euskadi (y 2)

Conocer la realidad de las nuevas generaciones y contar con los interesados, puntos de partida.

En nuestra sociedad, las marginaciones que sufre el individuo son muchas y variadas. El niño se encuentra doblemente marginado. En este campo podemos tratar a los deficientes mentales, los deficientes físicos y los inadaptados sociales.

Todo proceso de inadaptación es un proceso de relaciones. En él intervienen varios factores. Nosotros nos referimos ahora a un proceso de "desviación social", "etiquetación" de los conflictos con las instancias sociales llamadas "normales"

Hablando de deficientes mentales tendríamos que preguntarnos "quién es normal en nuestra sociedad". Hasta qué punto el deficiente mental puede ser considerado como "subnormal" y otra cuestión a caballo de la anterior ¿esta llamada "subnormalidad" debe dar precisamente como resultado una marginación?

Según este proceso igual tendríamos que ser marginados muchos más: los feos, los altos y los bajos, los pelirrojos...

La marginación del deficiente mental surge de la mala conciencia; se ha respondido con ignorancia y desentendimiento. Tendríamos que decir que la inmensa mayoría de las acciones de atención a los deficientes mentales en Euskadi son debidas a la iniciativa privada, ¿No es gracioso, si no fuera dramático y hasta sarcástico, que un centro de deficientes mentales profundos, tenga que depender de la buena o mala afluencia de la buena o mala suerte de los participantes en un bingo?

¿Dónde está la clave política? Se trata de responder en serio a un proceso de normalización, que la presencia de un subnormal no cause mala impresión, que se creen puestos de trabajo y organismos de tiempo libre. Los deficientes mentales necesitan un tratamiento específico, terapéutico, normalizador. Se precisan acciones de transición, de incorporación a la sociedad... Se precisa un plan integrador de la infancia y juventud deficiente mental.

Si nos preocupamos de los deficientes físicos, tendríamos que levantar la voz, una vez más en pro de una ruptura de barreras arquitectónicas, una igualdad de oportunidades en todos los campos, una promoción de

un deporte especial, una potenciación de actividades específicas que obliguen a la sociedad a recuperar el tiempo perdido en años de desatención y de marginación.

Desequilibrio entre aspiraciones y medios

Por otra parte somos conscientes de la situación de dramática injusticia que sufren los llamados "inadaptados sociales"; injusticia que, tratándose de menores de edad atenta contra cualquier conciencia ciudadana mínimamente democrática.

El desequilibrio entre las aspiraciones a que la sociedad los somete y los medios de que disponen para satisfacerlas, se hace cada vez más angustioso y más imperiosa la necesidad de satisfacerlas sin reparar en medios. También somos conscientes de que las soluciones oficiales tienden a mantener tal caos, tanto en sus causas como en su tratamiento, optando por procedimientos fundados en una falsa caridad o en un juridicismo que falsifica la naturaleza del problema. De hecho los organismos competentes al no ser adecuados técnicamente, no solo no promueven la reinserción social del niño y del adolescente, sino que lo marginan con carácter definitivo. Se puede considerar que el muchacho que delinque es un inadaptado, víctima de una estructura social clasista y enferma; y como tal debe ser sujeto de protección y tratamiento y no de aislamiento y represión.

Los organismos oficiales han demostrado su incompetencia, su ineficacia y claman su desaparición. Es necesario con urgencia que desaparezca el Consejo Superior de Protección de Menores, por su progresivo extrañamiento, su demostrada inoperancia y repetido obstruccionismo en la consecución de soluciones y alternativas validas y dignas. Se precisa la abolición de la Ley de Peligrosidad Social, la creación de nuevos sistemas de asistencia y recuperación, a través un organismo interdisciplinario que pueda dar respuesta adecuada a los diversos factores que condicionan la inadaptación social de los niños y jóvenes (urbanismo, sanidad, educación, trabajo, etc.)

Una política de prevención y tratamiento de la delincuencia juvenil debe tener en cuenta los otros aspectos de la política de infancia y juventud: deporte, ocio, cultura...Debe potenciar la creación de módulos de asistencia en el propio medio, grupos terapéuticos, hogares funcionales, residencias de continuidad y debe por todos los medios desmantelar inmediatamente las "Misericordias" y "Asilos", "Reformatorios" (auténticas cárceles camufladas), "internados benéficos" sustituyéndolos por hogares funcionales y organismos terapéuticos adecuados.

Cuatro puntos clave

Una política de juventud debe plantearse la adopción de soluciones concretas si no quiere encerrarse en meras declaraciones de principios que son inoperantes si no se da forma al proyecto que se plantea.

1.-Conocer el problema

Se precisa un estudio sociológico de la juventud de Euskadi, un archivo de realidades juveniles existentes, un conocimiento de los proyectos referidos a la educación de la infancia y juventud y una delimitación de las fuerzas políticas y sociales en Euskadi.

2.-Querer abordarlo con eficacia

Dos actitudes: Querer y Eficacia. Es decir, crear los instrumentos válidos con las personas eficaces que sean capaces de afrontar la situación. Para ello es preciso dotar a los programas de juventud de medios para mantener los existentes y subvencionar materiales de instalaciones a crear.

3.-Planificar a partir de la realidad

Dedicar un tiempo, un año por ejemplo, a un estudio y consulta de la realidad existente. Poner en funcionamiento a todos los grupos, a todas las instituciones relacionadas con el tema para elaborar entre todos un plan de atención a la infancia y juventud.

4.-Implicar a los interesados y contar con todos

Con declaraciones programáticas solo, no vale. Con hacer como que se hace, tampoco. Con hacer de cara al exterior no, porque entonces se hacen instalaciones y montajes "modélicos" que no se ajustan a la realidad.

Si hay pocos medios, hay que potenciarlos. Estos pocos medios pueden dar mucho de sí implicando a todos los que de alguna forma constituyen parte de la acción juvenil.

Infraestructuras básicas

Tomamos como unidad de trabajo el colectivo de 10.000 habitantes. Aproximadamente podríamos decir que esto supone una población infantil de unos 1.000 niños de hasta 14 años.

Si pensamos en una dotación mínima, señalaríamos lo siguiente: pista polideportiva, un gimnasio, clubs de niños, clubs de adolescentes, terreno de la aventura. Casa de Cultura o Centro Social, Biblioteca infantil y juvenil, servicios sociales, terapéuticos etc. Club Guardería.

En estas unidades de tipo medio (10.000 habitantes) serían de todo punto aprovechables las instalaciones escolares con sus campos deportivos, gimnasios, locales anexos, bibliotecas, salones de actos, salas de trabajo, aulas etc. Así la escuela se constituiría como centro social y cultural del barrio.

Junto a esto deberíamos pensar que unidades superiores de unos 50.000 a 70.000 habitantes deberían estar dotadas de un Gran Polideportivo, con instalaciones exteriores y cubiertas, una biblioteca completa para todas las edades, asistencia social y terapia de familiar, centros de acogida de jóvenes con problemas, casa de cultura con todo el bagaje de actividades y un Consejo de la Juventud, cuyos representantes podrían formar parte del Consejo Municipal de la Juventud.

Por otra parte habría que hablar de que el Ayuntamiento o las instancias competentes deberían disponer de instalaciones al aire libre en el medio rural como casas de colonias, lugares de campamento etc. ¿Qué se ha hecho en Bilbao de la Colonia de Laguardia propiedad del Ayuntamiento y que se está deteriorando por no uso?

Junto a una infraestructura material se precisa una "infraestructura de personas", animadores profesionales o semi-profesionales, personas cualificadas dedicadas al barrio (animadores socio-culturales, monitores de tiempo libre, trabajadores sociales, animadores de Educación de adultos, psicólogos, monitores polideportivos etc.). Aquí sería necesario un sistema de apoyo a las realidades ya existentes; económico, de cesión de locales, de reconocimiento legal a los movimientos educativos, grupos folklóricos y culturales, clubs de deporte popular, en tanto en cuanto, reúnan las características de ser no elitistas y democráticos en su funcionamiento.

Quiénes y cómo puede echar a andar el proyecto

Tendríamos que plantear dos condiciones previas. Por un lado, que quedaran fuera los protagonismos exclusivistas de partido o de cualquier grupo.

Los planteamientos de política de partido, en tanto en cuanto sirven a intereses concretos, sean del color que fueran, no son válidos, puesto que, precisamente, este asunto es el que está bloqueando toda la política de Infancia y Juventud en el Estado.

Creemos que se precisa constituir el "Consejo de la Juventud de Euskadi" en el que deben estar presentes tanto las Juventudes de los partidos como los movimientos educativos y organizaciones juveniles, debidamente representados en dos cámaras: cámara de fuerzas políticas y cámara de fuerzas sociales. Un Consejo de la Juventud que marque las líneas definitivas y controle a los organismos oficiales y que potencie toda una acción de juventud en Euskadi. Este Consejo de la Juventud debe estar constituido a partir de los órganos de participación del barrio, zona, distrito, municipio, comarca, provincia y por último a nivel de Euskadi.

Como parte integrante de la política de infancia y juventud se precisa crear con peso específico, en el Consejo General Vasco, una Dirección General de la Juventud, dotada de medios, personal competente y descentralizado al máximo, si quieres ser eficaz.

Por último, creemos que se necesita plantear una política a corto plazo y planteamos: crear un equipo para la Dirección General de Juventud del CGV; montar las delegaciones, provinciales, estudiar las transferencias; elaborar un estudio de la Juventud de Euskadi, iniciar gestiones con los Ministerios de Cultura y Educación e iniciar la creación del Consejo de la Juventud.

Rafael MENDIA
EGIN (17-3-1979)